

Cámara rechaza sexta acusación contra un ministro de Boric y brinda nuevo aire a Tohá

Las gestiones del ministro Elizalde con los diputados Undurruga (Evópoli), Guzmán (Evópoli), Oyarzo (indep.), Jouannet (Amarillos) y Medina (indep.) fueron decisivas para asegurar el fracaso del libelo republicano, que finalmente fue desechado por 76 votos en contra y 7 abstenciones. El escrito, que tuvo 67 apoyos, sufrió también el desmarque a última hora de dos UDI y tres demócratas.

José Miguel Wilson y Nicolás Quiñones

Tras el inicio de la sesión de la Cámara de Diputados, convocada para pronunciarse sobre la acusación constitucional contra la titular del Interior, Carolina Tohá (PPD), el ministro secretario general de la Presidencia, Álvaro Elizalde (PS), salió de la sala para cruzar a la oficina de su cartera, ubicada a pocos pasos del hemiciclo.

En la oficina lo esperaban los diputados Rubén Oyarzo (independiente), Andrés Jouannet (Amarillos) y Karen Medina (independiente), quienes ya estaban reunidos con la subsecretaria de la Segpres, Macarena Lobos, y el director de Relaciones Políticas del ministerio, Nicolás Facuse (PS).

La reunión tenía un objetivo evidente. Asegurar los votos de estos tres legisladores que eran clave para evitar que la leve ventaja que tenía el gobierno para rechazar la acusación contra Tohá no fuera revertida por la oposición. El libelo, presentado por la bancada del Partido Republicano, se basaba en dos capítulos que le reprochaban a la ministra no haber sido eficaz en el control migratorio y en el combate de la criminalidad.

Hasta este jueves en la mañana solo había una diferencia de cuatro votos en favor de la ministra, aproximadamente 74 apoyos fijos, versus 70 de la oposición. Y si bien Jouannet, Oyarzo y Medina estaban reticentes a apoyar la presentación republicana, exigían señales y gestos de La Moneda para endurecer el combate de la delincuencia.

Al final, el resultado incluso fue más holgado para Tohá, que decidió votar directamente el fondo de la acusación y no invocar la "cuestión previa" para impugnar aspectos formales del texto. El libelo, se cayó por 76 votos en contra (incluyendo a dos diputados de Evópoli) y 7 abstenciones, que se suman al rechazo. El escrito solo logró 67 apoyos de la oposición, ante el desmarque adicional de dos de la UDI y tres del grupo de Demócratas-Independientes.

De esta forma, Tohá se transformaba en la sexta ministra del Presidente Gabriel Boric y la segunda jefa de Interior de la actual administración en salir airosa de un juicio constitucional impulsado por la oposición. Desde 2022, han sido acusados los exministros Izkia Siches, Marcela Ríos, Marco Antonio Ávila, Giorgio Jackson y el actual titular de Vi-



► La ministra del Interior, Carolina Tohá, fue felicitada por ministros y parlamentarios.

vienda, Carlos Montes.

"Hubo una votación. Y hoy ganamos. Ganamos jugando limpio, ganamos jugando con la verdad. Pero sinceramente aquí no hay satisfacción ni sentimos que haya nada que celebrar. Especialmente porque la batalla que queremos ganar no es esta. Es una batalla que se juega en otra parte. Se juega en las calles y se juega con otras herramientas. Probablemente los chilenos y las chilenas que tienen la seguridad como su primera preocupación hoy no sienten que hayan ganado nada. Quieren que dediquemos nuestra energía a otra cosa. Y hay cosas que podemos hacer y que sí sirven", manifestó la secretaria de Estado, quien tras la votación viajó a Santiago para visitar la Escuela de Formación de Carabineros.

El plan del Ejecutivo es tratar de cerrar rápidamente el capítulo de la acusación para que la ministra del Interior reimpulse la agenda legislativa y la gestión en programas de seguridad.

Desfonde opositor

Pese a la distancia que logró en votos, en un momento el conteo estuvo estrecho.

Por ejemplo, el vicepresidente de la Cámara, Gaspar Rivas, estaba decidido a apoyar el libelo, luego de que no lograra cerrar un pareo con el independiente DC Felipe Camaño, quien está con reposo médico producto de un accidente de tránsito.

Por su parte, la independiente Pamela Jiles informó en la mañana, a través de redes sociales, que iba a interrumpir su licencia médica para concurrir al Congreso y aprobar el texto presentado por la bancada del Partido Republicano. El hecho solo agudizó el nerviosismo que había en La Moneda.

No obstante, pasado el mediodía comenzaron a darse señales positivas para Tohá. En la sala, el diputado Francisco Undurruga (Evópoli) ratificó que no apoyaría la acusación, a pesar de que hasta ese minuto era el único legislador opositor que se estaba desmarcando del escrito republicano. Elizalde había

conversado el martes con Undurruga, quien estaba enfrentando una fuerte presión de las otras bancadas de derecha para que se desdijera de sus declaraciones previas contra el libelo. En su voto en contra, en todo caso, Undurruga al final fue acompañado por el otro diputado militante de Evópoli, Jorge Guzmán.

Casi simultáneamente del anuncio de Undurruga, Jouannet (Amarillos) y Medina (ind.), en representación también de Oyarzo, dieron un punto de prensa para expresar sus críticas a la acusación y anticipar que se abstendrían. La rueda de prensa era observada atentamente por asesores gubernamentales.

Estos últimos antecedentes dieron cierto alivio al Ejecutivo, ya que con las definiciones de Undurruga, Oyarzo, Jouannet y Medina se aseguraba un piso mínimo, alrededor de 78 votos, para hacer caer el libelo, sumando rechazos y abstenciones.

Sin embargo, la oposición, que con Rivas y



► La jefa de gabinete vivió una jornada tensa en el Congreso.

Jiles pudo haber sumado 72 votos, a última hora sufrió desmarques inesperados. El apoyo al libelo se desfondó.

El UDI Joaquín Lavín, quien tiene una postura histórica en contra de libelos constitucionales, no votó, a pesar de que había concurrido al Congreso. En su bancada daban por hecho que Lavín iba a rechazar o se iba a absten.

Inesperadamente tampoco votó otra legisladora UDI, Marta Bravo, quien también estaba en el Congreso.

Según el jefe de bancada de la UDI, Gustavo Benavente, tanto Lavín como Bravo estaban en sus oficinas y no alcanzaron a llegar a la votación.

Además, tres diputados del grupo Demócratas-independientes (Joanna Pérez, Miguel Ángel Calisto y Jorge Saffirio), que estaban por aprobar el libelo hasta ayer, finalmente decidieron abstenerse al verse "orillados" por la postura que adoptaron Oyarzo, Jouannet y Medina que integran la misma bancada. Dentro de ese comité, solo Yovana Ahumada (indep.) y Erika Olivera (Demócratas) votaron a favor.

En tanto, Víctor Pino (Demócratas) viajó a EE.UU. para un encuentro de la iglesia mormona, religión que él profesa, por lo que tampoco votó. En todo caso, él logró parearse con Camaño (indep.-DC).

Francisco Pulgar (independiente asociado a la bancada DC) era otro de los votos con los que la oposición esperaba contar, pero él también se abstuvo.

La defensa

Desde La Moneda se ordenó un extenso despliegue de ministros en el Congreso para "flanquear" a Tohá. Fue acompañada por el titular de la Segpres, Álvaro Elizalde; la ministra Jeannette Jara (Trabajo), Antonia Orellana (Mujer), Luis Cordero (Justicia), la vocera de gobierno Camila Vallejo y Mario Marcel (Hacienda).

Además, producto de la negativa de la oposición a dar pareos, se le pidió a la diputada Mercedes Bulnes (indep.-Frente Amplio) que hiciera un esfuerzo y suspendiera su licencia médica, producto de un tratamiento contra el cáncer. Ella llegó temprano a votar.

En el plano jurídico, la exposición del abogado defensor de Tohá, Juan Ignacio Piña, quien fue subsecretario del fallecido expresidente Sebastián Piñera, se centró en debilitar la rigurosidad del escrito de los republicanos. En su argumentación dijo que había una cita "inventada" de un catedrático español Manuel Aragón Reyes y agregó que la úni-

ca imputación clara que se le hacía a la ministra era no haber respaldado al exdirector general de Carabineros, Ricardo Yáñez, versión que fue desestimada, a su juicio, por el propio exjefe policial en su exposición ante la comisión revisora de la acusación y en su misma ceremonia de despedida de la institución.●